

## **POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

La información es el activo más preciado de las empresas y entidades en general, por tanto se deben tomar todas las precauciones necesarias, para mantener y preservar información, para ello Artesanías de Colombia S.A. ha venido desarrollando y evolucionando su modelo de seguridad de la información soportado en tres pilares fundamentales confidencialidad, integridad y disponibilidad; así como adoptando buenas prácticas en cuanto a la gestión y administración de las Tecnologías de la Información.

### **Política Corporativa de Seguridad de la Información**

Artesanías de Colombia S.A. consiente de los riesgos actuales decidió adoptar el modelo de gestión de seguridad de la información sugerido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información **“ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA”** el cual permite a la entidad identificar y minimizar los riesgos a que está expuesta la información y los procesos y elementos asociados a ella.

Dado el gran esfuerzo y recursos que demanda el SGSI, la entidad ha venido adoptando transicionalmente una serie de políticas y medidas que le permitan ir avanzando hasta alcanzar el nivel de madurez necesario.

Por lo anterior, la política y el desarrollo del SGSI serán revisadas con regularidad como parte del proceso de revisión gerencial, o en la medida que se sugieran cambios en el desarrollo del negocio, estructura, objetivos o estrategias que involucren aspectos afines.

Para el desarrollo del SGSI Artesanías de Colombia S.A. aplicara el modelo PHVA, donde se identifican las diferentes etapas como son la **planeación** y publicación del modelo. El **hacer**, con la ambientación de las áreas. El **verificar** mediante el seguimiento y control. Y el **actuar** mediante la revisión y mejoras al modelo.

### **Políticas generales de seguridad de la información**

La Política de Seguridad de la Información es la declaración general que representa la posición de la administración de Artesanías de Colombia S.A. con respecto a la protección de los activos de información (los funcionarios, la información, los procesos, las tecnologías de información incluido el hardware y el software), a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y al apoyo, generación y publicación de sus políticas, procedimientos e instructivos.

Artesanías de Colombia S.A. para el cumplimiento de su misión, visión, objetivo estratégico y apegado a sus valores corporativos, establece la función de Seguridad de la Información en la Entidad, con el objetivo de:

1. Minimizar el riesgo en las funciones más importantes y críticas de la entidad.
2. Cumplir con los principios de seguridad de la información.
3. Cumplir con los principios de la función administrativa.
4. Mantener la confianza de sus clientes, socios y empleados.
5. Apoyar la innovación tecnológica.
6. Implementar el sistema de gestión de seguridad de la información ajustado a las necesidades y dimensión de la entidad.
7. Proteger los activos tecnológicos.

8. Establecer las políticas, procedimientos e instructivos en materia de seguridad de la información.
9. Fortalecer la cultura de seguridad de la información en los funcionarios, terceros, aprendices, practicantes y clientes de Artesanías de Colombia S.A.
10. Garantizar la continuidad del negocio frente a incidentes.

### **Alcance / Aplicabilidad**

Esta política aplica a toda la entidad, sus funcionarios, terceros, aprendices, practicantes, proveedores, clientes de Artesanías de Colombia S.A.; artesanos de Colombia y ciudadanía en general.

### **Nivel de cumplimiento**

Todas las personas cubiertas por el alcance y aplicabilidad se espera adhieran en un 100% la política. A continuación se establecen las políticas de seguridad que soportan el SGSI de Artesanías de Colombia S.A.:

1. ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. ha decidido definir, implementar, operar y mejorar de forma continua un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, soportado en lineamientos claros alineados a las necesidades del negocio, y a los requerimientos regulatorios.
2. Las responsabilidades frente a la seguridad de la información serán definidas, compartidas, publicadas y aceptadas por cada uno de los empleados, proveedores, socios de negocio o terceros.
3. ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. protegerá la información generada, procesada o resguardada por los procesos de negocio, su infraestructura tecnológica y activos del riesgo que se genera de los accesos otorgados a terceros (ej.: proveedores o clientes), o como resultado de un servicio interno en outsourcing.
4. ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. protegerá la información creada, procesada, transmitida o resguardada por sus procesos de negocio, con el fin de minimizar impactos financieros, operativos o legales debido a un uso incorrecto de esta. Para ello es fundamental la aplicación de controles de acuerdo con la clasificación de la información de su propiedad o en custodia.
5. ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. protegerá su información de las amenazas originadas por parte del personal.
6. ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. protegerá las instalaciones de procesamiento y la infraestructura tecnológica que soporta sus procesos críticos.
7. ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. controlará la operación de sus procesos de negocio garantizando la seguridad de los recursos tecnológicos y las redes de datos.
8. ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. implementará control de acceso a la información, sistemas y recursos de red.
9. ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. garantizará que la seguridad sea parte integral del ciclo de vida de los sistemas de información.
10. ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. garantizará a través de una adecuada gestión de los eventos de seguridad y las debilidades asociadas con los sistemas de información una mejora efectiva de su modelo de seguridad.
11. ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. garantizará la disponibilidad de sus procesos de negocio y la continuidad de su operación basada en el impacto que pueden generar los eventos.
12. ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. garantizará el cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y contractuales establecida

#### **Elaboró:**

Ing. Medardo Castillo  
Profesional Sistemas – Oficina de TI  
Ing. Gustavo A Vélez A  
Especialista de Proyectos de TI – Oficina de TI

#### **Referencias:**

- Manual para la implementación de la estrategia de gobierno en línea en las entidades del orden nacional de la República de Colombia 2012-2015, Versión 2.0 y 3.1. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 2012.

## **AUTORIZACIÓN PARA EL MANEJO DE DATOS PERSONALES**

Artesanías de Colombia S.A, Empresa de economía mixta, adscrita al Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MCIT), con NIT: 860.007.887-8. y domicilio en la ciudad de Bogotá, se permite informar:

Que en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, por la cual se estable el 'Régimen General de Protección de Datos' y el Decreto Reglamentario 1377 del 2013, y que como responsable de los datos personales obtenidos antes de la entrada en vigencia del decreto y su ley reglamentaria y que se obtengan en adelante por medio de los diversos canales de atención, demanda respetuosamente a todas las personas cualquiera sea su naturaleza su autorización para que de manera libre, previa, clara, expresa, voluntaria y debidamente informada permita a la Entidad recolectar, recaudar, almacenar, usar, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en nuestras bases de datos. Esta información es y será utilizada en el desarrollo de las funciones propias de la Entidad.

Los titulares de los datos personales (consumidores financieros, colaboradores, proveedores, prestadores de servicios, personas naturales y/o jurídicas y contratistas) autorizan de manera expresa e inequívoca a la entidad para mantener y manejar toda su información a no ser que manifieste lo contrario de manera directa, expresa, inequívoca y por escrito dentro de los treinta (30) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación a la siguiente cuenta de correo electrónico: [habeasdata@artesaniasdecolombia.com.co](mailto:habeasdata@artesaniasdecolombia.com.co).

Según nuestro Manual de Políticas de Seguridad de la Información para el tratamiento de información y datos personales, contamos con mecanismos a través de los cuales garantizamos su uso de modo seguro y confiable, pues contamos con los medios tecnológicos idóneos para asegurar que sean almacenados de manera tal que se impida el acceso de terceras personas, y en ese mismo orden aseguramos la confidencialidad de los mismos.

### **Elaboró:**

Ing. Medardo Castillo  
Profesional Sistemas – Oficina de TI  
Ing. Gustavo A Vélez A  
Especialista de Proyectos de TI – Oficina de TI

### **Referencias:**

- Manual para la implementación de la estrategia de gobierno en línea en las entidades del orden nacional de la República de Colombia 2012-2015, Versión 2.0 y 3.1. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 2012.